

La Opinión

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO

Los precios se estancaron en la Región de Murcia en diciembre

La tasa interanual del IPC se situó en el 2,9% al finalizar el año, según datos del INE

EP/LAOPINIONDEMURCIA.ES- 16.01.2013

<http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2013/01/15/precios-estancaron-region-murcia-diciembre/450015.html>

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se estancó en la Región de Murcia durante el pasado mes de diciembre, y la tasa interanual se situó en el 2,9 por ciento, según datos difundidos este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), recogidos por Europa Press.

En lo que va de año, los precios aumentaron un 2,9 por ciento en la Región, mientras que la inflación interanual murciana alcanzó el 2,9 por ciento.

El IPC no descendió en ninguna comunidad autónoma y sólo aumentó en Cataluña (0,3 por ciento), La Rioja (0,2 por ciento), Madrid (0,1 por ciento), Canarias (0,1 por ciento), Cantabria (0,1 por ciento), y Castilla y León (0,1 por ciento). Los precios se estancaron en el resto de Comunidades, incluida Murcia.

Por grupos, los más inflacionistas fueron Ocio y Cultura (1,9 por ciento), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,6 por ciento), Medicina (0,5 por ciento), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,1 por ciento), y Otros (0,1 por ciento).

Por contra, la congelación de precios en Vivienda, Menaje, Comunicaciones, Enseñanza, Hoteles, cafés y restaurantes, así como el descenso en Transporte (-0,4 por ciento), y Vestido y calzado (-3 por ciento) evitaron una variación de la cesta de la compra.

En el conjunto nacional, el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió una décima el pasado mes de diciembre en relación al mes anterior por el encarecimiento de algunos alimentos y de los viajes organizados, y mantuvo su tasa anual en el 2,9%, igualando el registro de noviembre, según ha informado este martes el Instituto Nacional de Estadística (INE), que confirma así el dato que avanzó a finales del año pasado.

El dato de inflación anual de diciembre es importante para los sueldos de los trabajadores, ya que en algunos convenios colectivos se utiliza para determinar la subida salarial del año siguiente y en otros es la referencia para compensarles por la desviación del IPC previsto a principios del ejercicio.

Hasta diciembre, último dato disponible, la subida salarial media pactada en convenio alcanzó el 1,3%, con lo que se sitúa 1,6 puntos por debajo del IPC interanual de diciembre. Los sindicatos quieren que las cláusulas de revisión salarial, que cada vez protegen a menos trabajadores, se apliquen para evitar que se pierda poder adquisitivo.

A lo largo de 2012, la inflación se movió entre el 1,9% y el 3,5%. Los picos más altos se alcanzaron en septiembre y octubre (3,4% y 3,5%, respectivamente) tras la entrada en vigor de la subida del IVA y el encarecimiento de otros productos, como los medicamentos. El pasado mes de noviembre, el IPC bajó hasta el 2,9% y ahí se ha quedado al cerrar el ejercicio.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) se situó en diciembre en el 3%, la misma tasa que se registró el pasado mes de noviembre.

SUBE EL PRECIO DE LEGUMBRES, HORTALIZAS Y ACEITES.

El organismo estadístico ha explicado que los grupos que más han influido en la evolución interanual de los precios han sido los alimentos y bebidas no alcohólicas y el ocio y la cultura. En el caso de los alimentos, su variación anual aumentó una décima, hasta el 3%, por el encarecimiento de las legumbres y hortalizas frescas y los aceites.

Por su parte, el ocio y la cultura presentaron una tasa anual del 0,8%, cuatro décimas por debajo de la de noviembre, debido a que los precios del viaje organizado aumentaron más en diciembre de 2011 que en igual mes de 2012.

Según los datos publicados por el INE, la inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, redujo dos décimas su tasa anual en diciembre, hasta el 2,1%.